



COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO JOHN CARLOS GONZALES ROSAL
FEDATARIO ALTERNATIVO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 512 -2016-GRC-GA

Callao, 01 DIC 2016

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 506-2016-GRC-GA de fecha 28 de noviembre de 2016; el Informe N° 1628-2016-GRC/GA-OL, de fecha 01 de diciembre de 2016 del Jefe de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 506-2016-GRC/GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero, el Expediente de Contratación para el "Servicio a Todo Costo para la Capacitación de Cuatro (04) Pilotos PNP y Cuatro (04) Mecánicos PNP de la Dirección de Aviación Policial DIRAVPOL PNP, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú" (según términos de referencia del Área Usuaria), por un Valor Estimado de S/ 397,800.00 (Trescientos Noventa y Siete Mil Ochocientos con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, contando con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Memorándum N° 3032-2016-GRC/GRPPAT, de fecha 23 de noviembre de 2016, y con previsión presupuestal con cargo al Ejercicio Fiscal 2017 mediante el proveído s/n de fecha 24 de noviembre de 2016 consignado Memorándum N° 3032-2016-GRC/GRPPAT, de la Gerencia de Administración; con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada;

Que, a través del Informe N° 1628-2016-GRC/GA-OL de fecha 01 de diciembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Logística, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada, correspondiente el "Servicio a Todo Costo para la Capacitación de Cuatro (04) Pilotos PNP y Cuatro (04) Mecánicos PNP de la Dirección de Aviación Policial DIRAVPOL PNP, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú" (según términos de referencia del Área Usuaria);

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Contratación para el "Servicio a Todo Costo para la Capacitación de Cuatro (04) Pilotos PNP y Cuatro (04) Mecánicos PNP de la Dirección de Aviación Policial DIRAVPOL PNP, según Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional del Perú" (según términos de referencia del Área Usuaria), por un Valor Estimado de S/ 397,800.00 (Trescientos Noventa y Siete Mil Ochocientos con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios; conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION